

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

13030 *Departamento Financiero.- Aprobación definitiva modificación de crédito núm. 14 de suplemento de crédito en el Presupuesto 2019*

Departamento Financiero

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 14 de suplemento de crédito financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2019, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 28 de noviembre de 2019, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.673.828,97	7.086.676,67	19.760.505,64
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		7.086.676,67	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédit. Ant.	Dism.	Crédit Def.
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.261.424,60	2.000.000,00	20.261.424,60
IX	PASIVOS FINANCIEROS	5.086.676,67	5.086.676,67	0,00
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		7.086.676,67	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 28 de diciembre de 2019

La Directora Financiera,
María Antònia Orell Vicens

